

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 26/2023

EXPEDIENTE: CUDAP: EX-HCD: 0001431/2023

PROCEDIMIENTO: CONTRATACIÓN DIRECTA POR MONTO N° 13/2023

OBJETO: CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS SISTEMAS DE INSPECCIÓN POR RAYOS X Y DE ARCOS DETECTORES DE METALES PERTENECIENTES A LA H.C.D.N. CON OPCION A PRÓRROGA.

COMISIÓN EVALUADORA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 9 días del mes de Junio de 2023 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

a) Procedimiento de selección

Procedimiento de Contratación Directa – Por Monto, con encuadre legal en el artículo 9º, inciso 5, apartado a) – 1; e inciso 6) apartado c) - 1 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado mediante Resolución Presidencial N° 1073/18, sus modificatorias y complementarias.

b) Requerimiento y Especificaciones técnicas

Luce a fojas 2 el formulario Solicitud de Contratación, rectificado posteriormente a fojas 101, y a fojas 3/8 las especificaciones técnicas, información remitida por la Dirección de Seguridad y Control, quien solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar la contratación del objeto del llamado.

c) Afectación Preventiva

A fojas 14 y 125 tomó intervención de su competencia el Departamento Presupuesto, dependiente de la Dirección General Administrativo Contable, afectando preventivamente mediante Solicitud de Gastos N° 23/2023, la suma total de PESOS TES MILLONES QUINIETOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA (\$3.524760).

d) Autorización de la convocatoria y aprobación de los pliegos del llamado

Obra a fojas 138/182 en copia fiel del original, la D CA-DIR N° 33/2023 de fecha 26 de abril de 2023 que aprueba los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas y Anexos; y autoriza a efectuar el llamado a licitación.

e) Publicación y difusión de la convocatoria

Obra a fojas 183 la constancia de difusión en el sitio web oficial de la HCDN, a fojas 184 luce la "Planilla indicativa de las firmas comerciales convocadas a participar" y a fojas 185 la constancia de e-mail de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.

f) **Acta de apertura**

Obra a fojas 189 la constancia del Acto de Apertura de Ofertas celebrado con fecha 9 de mayo de 2023, donde consta la recepción de DOS (2) propuestas, pertenecientes a: DAINIPPON ELECTRONIC S.A., obrante a fojas 190/197; y ELINON ARGENTINA S.A., obrante a fojas 198/207.

g) **Garantía de Mantenimiento de Oferta**

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares en su artículo 8º, obra a fojas 209/210 listado y copia de la garantía de mantenimiento de oferta presentada, conforme el siguiente detalle:

1. DAINIPPON ELECTRONIC S.A., CUIT N° 30-61932269-6, presenta PAGARÉ por \$145.032.

h) **Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares**

CUDAP: EX – HCD: 1431/2023 Cont. Directa N° 13/2023 CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS SISTEMAS DE INSPECCIÓN POR RAYOS X Y DE ARCOS DETECTORES DE METALES PERTENECIENTES A LA H.C.D.N. CON OPCION A PRÓRROGA.	DAINIPPON ELECTRONIC S.A. CUIT 30-61932269-6	ELINON ARGENTINA S.A. CUIT 30-64632654-7
Correo Electrónico / Teléfono	edesumma@dainippon.com.ar , info@dainippon.com.ar / 4394-8467	info@elinon.com.ar / 4545-1115
Monto total cotizado (planilla de cotización)	Cotización Parcial, por un monto de \$2.900.640. Fs. 190	Cotización Parcial, por un monto de \$792.000. Fs. 198
Garantía de mantenimiento de oferta	Pagaré por \$ 145.032	No presenta (exceptuado de su presentación)
Plazo de ejecución	s/p	s/p
Mantenimiento Oferta	s/p	s/p
Constancia de Domicilio en C.A.B.A.	Tucumán 540, 7ºF, CABA. Fs. 192	Av. Dr. Ricardo Balbín 2760, CABA. Fs. 203
DDJJ de Habilidad para contratar	Fs. 196	Fs. 204
Inscripción en el Registro de Proveedores de la HCDN (Documentación Societaria)	Inscripto. Constancia a fs. 217	Inscripto. Constancia a fs. 216
Firmante de la oferta	Apoderado: Esteban Corbo	Directora y apoderada: Marta Malcó
Consulta de deuda en AFIP	Sin deuda. Constancia a fs. 218	Sin deuda. Constancia a fs. 222
Constancia de visita	Fs. 197	Fs. 207

i) **Evaluación de las ofertas**

Análisis técnico y admisibilidad

Surge del informe técnico obrante a fojas 215, efectuado por Dirección de Seguridad y Control, sobre la documentación técnica presentada por los oferentes y la conveniencia

económica de sus ofertas y, de lo relevado legal y administrativamente por la Dirección de Compras, los fundamentos que a continuación se detallan:


Oferente	Fundamento
DAINIPPON ELECTRONIC S.A.	La oferta presentada para el Renglón N° 1, Ítems N° 1, 2 y 3, cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en el pliego de bases y condiciones del llamado y resulta económicamente conveniente y acorde a valores de mercado.
ELINON ARGENTINA S.A.	La oferta presentada para el Renglón N° 2, Ítems N° 1 y 2, cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en el pliego de bases y condiciones del llamado y resulta económicamente conveniente y acorde a valores de mercado.

j) **Conclusión**

Esta Comisión Evaluadora, de acuerdo al análisis realizado sobre las ofertas presentadas aconseja:

1. **PREADJUDICAR** a **DAINIPPON ELECTRONIC S.A. CUIT 30-61932269-6**, el Renglón N° 1, Ítems N° 1, 2 y 3, por un importe total de PESOS DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA (\$ 2.900.640); y a **ELINON ARGENTINA S.A. CUIT 30-64632654-7**, el Renglón N° 2, Ítems N° 1 y 2, por un importe total de PESOS SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL (\$ 792.000); todo ello en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.

*Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen de evaluación dentro de los **TRES (3) días hábiles** contados a partir del día hábil posterior a su comunicación.*



JUAN PABLO FERREYRA
DIRECTOR DE COMPRAS
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DIPUTADOS DE LA NACIÓN



JORGE ALBERTO CASTAÑEDA
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y CONTROL
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN